



17-09-24

DECRETO EXENTO Nº

4242

CAUQUENES, 16 SET. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud del Comité de adelanto Puente Renacer Santa Rosa, N° 65.203.558-2 para realizar Fiesta Costumbrista "Chuchoca en Hoyo", y degustación de Comidas Típicas, para el día 18 de septiembre de 2024;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica;
- 4.- Orden de Ingreso N° 298741413-1 de fecha 13 de septiembre de 2024;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 8.- Las disposiciones contenidas en el artículo 28 de la Ley N° 19418;
- 9.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades que propendan al desarrollo cultural, patrimonial y productivo de la comunidad local.

D E C R E T O :

AUTORIZASE, la realización de la Fiesta Costumbrista "Chuchoca en Hoyo", y Degustación de Comidas típicas, coordinada por el Comité de Adelanto Puente Renacer Santa Rosa N° 65.203.558-2, para el Día 18 de septiembre de 2024, en Kilometro 7 Camino a Chanco, Sector San Miguel Santa Rosa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales